

# SI LA UNITED, NOS HA ATROPELLADO, ES PORQUE SE LO I PREVISORES. EN EL FUTURO LAS COSAS PODRAN SER DE



Este discurso ha sido reconstruido por el mismo compañero Mora, con base en las crónicas de los diarios. Contiene el texto de las citas que trajo en apoyo de su tesis, las cuales fueron suprimidas —por falta de espacio— en dichas crónicas.

El objeto de este discurso ha sido el de rebatir y hacer ver lo deleznable de la argumentación de los diputados defensores de la United, señores Albertazzi Avendaño, Eliseo Gamboa y Horacio Castro Rodríguez.

En el No. próximo de TRABAJO publicaremos el segundo discurso del compañero Mora, que es un admirable análisis de la contratación bananera en discusión.

Señores diputados:

Vengo a este debate animado del firme propósito de desenvolver mi disertación en un plano de análisis y serenidad. Hasta donde me sea posible, prescindiré de las alusiones personales. Considere estériles los argumentos personalistas, cuando ellos no son impuestos por la necesidad de aclarar las ideas que se exponen. Es muy posible que en varias ocasiones tenga necesidad de referirme a varios señores diputados y a altos funcionarios públicos. Pero será, más que todo, para contestar sus argumentos y combatirlos.

Desde luego, mi actitud es contraria a las contrataciones. Y no porque en ellas aparezca la United Fruit Co. como parte contratante, sino porque las considero malas para el país.

Es posible —y juzgo indispensable hacer esta aclaración— que en otras ocasiones yo haya atacado a la United con pasión, con una pasión creada por las muchas injusticias que he visto cometer a esa Compañía en Costa Rica. Hoy, sin embargo, pienso de otra manera y por eso estoy capacitado para actuar también de otra manera. Hoy sé muy bien que si la United nos ha atropellado, es porque se lo hemos permitido; porque nuestros antepasados no supieron contratar con ella y fueron débiles e imprevisores. La United se ha aprovechado de todas las granjerías que le fueron dadas para aplicarnos la ley inexorable de su avaricia comercial. Sin embargo, en el futuro las cosas podrán ser de otra manera, si nosotros, conocedores de la United, de sus leyes, de sus procedimientos, no incurrimos en los errores del pasado y la obligamos a firmar una contratación realmente en armonía con las necesidades y posibilidades de Costa Rica. Y a ese objetivo va a dirigirse mi lucha de esta vez. No adversaré sistemáticamente la posibilidad de una contratación con la United. Trataré con todas mis fuerzas de modificar el proyecto de contrato que tenemos entre manos y que considero pura y simplemente desastroso para la república. Si el contrato se modifica en forma que satisfaga mis anhelos de bien nacional, lo votaré. Si no se modifica no lo votaré y seguiré combatiéndolo hasta el último momento.

No voy a entrar de lleno en el análisis de la contratación. Voy primero a refutar algunos de los argumentos dados por sus defensores. Pienso que demostrando la inconsistencia de esos argumentos avanzo hacia la demostración de la ninguna bondad de la contratación. Los señores diputados van a darse cuenta de cómo los amigos de la United, no han hecho otra cosa que recurrir al impresionismo, manteniéndose siempre alejados de la realidad.

Quién es el "titán" Francisco Olaso

Por ejemplo, el señor Albertazzi, nos habló largamente y en términos elogiosos de don Francisco Olaso, individuo que en estos días ha venido firmando artículos yunaitistas en representación de un hipotético grupo de bananeros del Pacífico y que se ha convertido, por arte de los defensores de la United, en una especie de oráculo de Delfos. El señor Albertazzi nos habló de Olaso como de un titán que había logrado domeñar los montes del Pacífico y hacer grandes cultivos de banano. Luego, apoyándose en el criterio de Olaso, favorable a las contrataciones, pretendió dejar en el aire los argumentos de los que luchamos por mejorarlas. Pues bien, Olaso no es ni el titán, ni el bananero independiente de que nos habló el señor Albertazzi: Olaso no es otra cosa que un empleado, muy bien pagado, de la United. Lamento tener que referirme al señor Olaso en esta oportunidad en términos que muy posiblemente habrán de molestarlo. Pero la verdad es que yo no cumpliría con mi deber de costarricense y de diputado, si no fuera capaz de colocar los altos intereses de la república por encima de mis escrúpulos de maltratar la sensiblería del señor Olaso.

En el Registro de la Propiedad pude comprobar que Olaso apenas posee 25 hectáreas de tierra en Buenos Aires y otras 25 cerca de la frontera con Panamá; y que ninguna de esas parcelas tiene sembrada una mata de banano. He podido, además, constatar que los bananos que Olaso está vendiendo a la Frutera, se producen en una finca de esta compañía que Olaso tiene en arrendamiento. Por otra parte, puedo informar lo siguiente: hace algunos años, cuando la United se dedicaba a despojar de sus tierras a los indios del Palmar, Olaso vino a San José a denunciar esos crímenes y consiguió poner en vibración todas las cuerdas del nacionalismo de la capital. Sin embargo, pocos meses después, volvió al Pozo, pero ya a sueldo de la Compañía, a colaborar en la labor de despojar indios, contra la cual poco tiempo antes había protestado. Más tarde, el señor Olaso resultó dueño de un comisariato que hace pocos meses vendió, por muy buen precio, a la United. ¿Qué autoridad —pregunto yo— puede tener este señor para hacer valer su criterio favorable a la contratación, en el seno de esta Cámara y del país?

Odiosas diferencias que la United hace entre los empleados yanquis y los nacionales

Refutando al diputado Urbina, el señor Albertazzi negaba, con asombrosa audacia, que la United establezca en nuestro país odiosas diferencias de tratamiento y remuneración entre los empleados

yanquis y los nacionales. Pero yo, señores diputados, estoy muy bien documentado sobre el particular, y puedo demostrar al señor Albertazzi, que es muy pobre su recurso de negar lo que está ocurriendo ante nuestros ojos. Voy, sin embargo, a citar nada más unos cuantos ejemplos: un tornero, un mecánico, un carpintero de ribera, gana siete colones y medio al día si es nacional; si es yanqui o europeo, gana veinte y más colones diarios. El capitán de la lancha "Paño Seco", gana mil ciento veintidós colones mensuales. De los capitanes nacionales, el que tiene más sueldo, apenas devenga trescientos veinticinco colones y no hay uno sólo de ellos que no sea en nuestras costas, más eficiente que cualquiera de los extranjeros. Un marinero nuestro gana noventa y cinco colones mensuales. En Honduras entran ganando treinta dólares mensuales (casi doscientos colones) y en Colombia y Panamá ganan más. Veamos ahora lo que ocurre con los oficinistas: cuando un clerk norteamericano o alemán gana doscientos cincuenta dólares, el nacional gana apenas ciento cincuenta; cuando el extranjero gana doscientos veinticinco, el nacional apenas gana ciento veinticinco y noventa dólares; cuando el extranjero gana doscientos, el nacional setenta y cinco y setenta, etc.

Un diputado que se conmueve ante los riesgos que corre la Compañía

Viene a mi mente otra argumentación efectista del diputado Gamboa: este señor, para justificar todas las ganancias que la United exige, nos habló de los múltiples riesgos que esa Compañía correrá en nuestro país. Y nos decía: puede estallar la guerra mundial, puede caer una plaga sobre los bananales, puede desvalorizarse el dólar. Yo le contesto: si estalla la guerra, podrán ocurrir dos cosas: o que el banano valga mucho o que no valga nada. En el primer caso, se justificaría todo lo que nosotros hubiéramos hecho para mejorar estas contrataciones; en el segundo, también se justificaría, porque no valiendo nada el banano, la Compañía se iría de Costa Rica, como se fue de Honduras, cualquiera que fuesen las condiciones de la contratación y las pérdidas entonces, serían más grandes para nosotros que para ellos. Lo mismo podría decir con respecto al peligro de la sigatoka. Y en cuanto a la desvalorización de la moneda, la poca solidez del argumento sale a la vista, porque una moneda desvalorizada se traduce en elevación de precios y la elevación de precios beneficia a la United en vez de perjudicarla. Pero aparte de lo dicho, la verdad es que siempre que dos personas o entidades contratan, se corren los mismos riesgos. Si yo, un día de tantos, quisiera comprar un radio, iría al almacén y pagaría lo que el radio vale. Con la lógica del señor Gamboa, yo podría decir al vendedor que por un radio que vale trescientos colones, voy a darle solo cinco, en vista de que el radio puede destruirse en un accidente o puede serme robado.

La catástrofe del T-13

Volvamos ahora al señor

Albertazzi. Recuerdo su lirismo a propósito de la catástrofe del T-13. Recuerdo el tono solemne con que nos habló del dolor que esa catástrofe puso en el alma nacional. Todo eso, para traer a cuento la colaboración que la United prestara en la búsqueda del avión desaparecido y para presentarnos a la Compañía como altamente humanitaria. Cuando yo oía al señor Albertazzi haciendo su literatura sentimental, pensaba que muy pobre debía ser su arsenal de guerra cuando tenía necesidad de recurrir a arbitrios como ese, para defender una contratación que necesita ser analizada más que todo a base de números. Oyen do al señor Albertazzi recordé el pasaje del Quijote, cuando el Caballero de la Triste Figura recibió a media noche la visita de la Maritornes, criada contrahecha y maloliente. Pero don Quijote vio en ella a su Dulcinea, con sus cabellos de oro, sus dientes de perla y olorosa a ámbar. Así, el señor Albertazzi no ha visto todas las crueldades de la United, todos los atropellos perpetrados por ella en el país y ha tenido hasta la "ingenuidad" de conundir lo que sólo era cálculo, con humanitarismo. Haga memoria el señor Albertazzi. ¿Por qué "peinó" nuestras selvas la Compañía en busca del T-13? Sería por rescatar de la muerte a tres costarricenses, ella que en el curso de 55 años ha visto con indiferencia agonizar y morir en sus bananales a miles de trabajadores, sin haber tenido nunca para ellos el menor gesto de misericordia? No. La razón es otra: que en el avión venía el protocolo de uno de sus notarios; que además venía el Superintendente de la zona de Parrita. Y que las otras víctimas tenían negocios con ella o estaban conectadas con ella en alguna forma. Por eso "peinó" nuestras selvas. Buscaba un protocolo y quizá más, buscaban la contratación que ahora estamos discutiendo. Pero conviene que ahondemos un poco más en este tema del humanitarismo de la United. Volvamos la vista al Atlántico. Las peonadas están viviendo en ranchos antihigiénicos y con el suero mortífero hasta las rodillas; mueren diariamente mordidos por las serpientes venenosas o mordidos por la malaria. No hay higiene en las fincas de la United. Entre los ranchos miserables en donde la queja espiritual se une a la material, donde el dolor no encuentra alivio, tienen los pobres peones enfermos que esperar a que pasen las cortas de fruta para ser sacados a las poblaciones, porque las locomotoras y los carros son para transportar los racimos de bananos antes que a los hombres que agonizan. De sus infelices salarios, esos hombres sacan para comprar la quinina que la Compañía debería darles gratuitamente, porque de ese modo los peones se evitan los esfuerzos y las humillaciones que por lo general se necesitan para conseguir las pastillas de ese medicamento. Yo he recorrido esas tierras de maravilla de que oí hablar cuando estudiaba en la escuela. Y desde el primer momento me decepcioné. Desde mis primeras excursiones sentí el horror de la miseria que allí existe y el egoísmo criminal de la United. En vano busqué la civilización que esta compañía magnánima trae consigo —según dicen los apologistas

de la United. No vi poblaciones realmente habitables para seres humanos; no encontré luz eléctrica, ni cañerías, ni escuelas, ni hospitales, ni bibliotecas, ni nada de lo que dicen que constituye la civilización. Allí viven y mueren los hombres como animales. Fincas arruinadas, suamos, chozas inmundas, hombres extenuados por el trabajo y por el vicio. Esa es la civilización que nos ha dejado la United en 55 años de explotación en el Atlántico. Ese es el humanitarismo de la Compañía que "peinó" las selvas del Pacífico en busca de tres costarricenses y un protocolo.

Tengo en mi poder un documento significativo. Es la memoria de salubridad pública, correspondiente al año 36, en la que, con maestría, con verdad absoluta, se comenta el problema sanitario del Atlántico; documento por el cual se demuestra que durante los llamados cincuenta años de acción civilizadora de la United Fruit Company, esa empresa si hizo algo, fue para beneficio propio y perjuicio de los costarricenses. Allí está el dicho de la secretaría de salubridad pública, que es contundente.

Voy a leer unos párrafos de esa Memoria y ruego a los señores diputados que no olviden que se trata de un documento oficial. (Lee):

"Sin duda ninguna puede asegurarse que en nuestro país la malaria es la enfermedad que más anula la potencialidad biológica del pueblo y que ejerce una mayor acción deletérea y negativa en su progreso general y en su balance económico".

"Analizando el cuadro gráfico de la mortalidad palúdica, vemos que la malaria se ha hermanado, como su sombra, al desarrollo agrícola del país en las regiones bajas, las más fértiles de la república. El rendimiento de la industria del banano, ha exigido un tributo proporcional de defunciones por paludismo, como puede verse especialmente en la provincia de Limón..."

"El diagrama N° 10 señala claramente, de modo objetivo, la relación directa que hay entre la intensidad de la producción bananera y la morbosidad y mortalidad por paludismo en la Provincia de Limón. El desarrollo agrícola de la región del Pacífico, iniciado desde hace algún tiempo, está determinando, como consecuencia, un ascenso de mortalidad por malaria, a la cual debe adelantarse la Secretaría tratando de llevar medidas prácticas de sanidad a ese litoral".

"De esa época hasta la fecha (1926), la mortalidad por paludismo, tiende al descenso, pero como lo indicamos antes, la intensificación agrícola en trabajos bananeros, si los presupuestos no permiten hacer labor de saneamiento, comenzaremos un nuevo calvario palúdico con curva ascendente".

Muchas otras cosas interesantes dice este documento, pero no las leo. Lo que he querido es demostrar que la "humanitaria" compañía no nos ha ayudado a resolver el tremendo problema social de la malaria, a pesar de su humanitarismo y de los millones. ¡Ah! pero los señores Albertazzi y Gamboa nos decían que la United prometió someterse en estas contrataciones al Código Sanitario de la República. ¿Cuál Código Sanitario de la República? Pero

en todo caso, no han observado los aludidos señores diputados que la misma obligación adquirió la Compañía en las contrataciones anteriores? Y, sin embargo, aquí está la Memoria de Salubridad hablando muy claro de lo poco que puede esperarse de una promesa tan abstracta como esa del año 34 que ahora se nos quiere presentar como una novedad.

¿Y qué está ocurriendo en el Pacífico en estos momentos con respecto a los trabajadores? Lo mismo del Atlántico. Aquí tengo una carta enviada por una autoridad al Consejo Nacional de Salubridad. Esta carta es más elocuente que todo lo que se pudiera decir. Ruego a los señores diputados oír con atención su lectura:

Inspección provincial de Hacienda. Puntarenas.—Según el Jefe del resguardo de Parrita, esos peones, que son ahí de cincuenta, no fue posible curarlos, por carecer en ese lugar de medios suficientes para tal fin. Como usted comprenderá, este es un asunto muy grave que urge remediarlo, pues la Compañía frecuentemente está mandando peones en centenares, pero no manda ni medicinas ni médico para curarlos y cuando se enferman los destituye de su trabajo y los manda al interior para que el Gobierno cargue con ellos. (Firma) J. Francisco Quesada. (Del oficio número 498 dirigido al auditor del Consejo Nacional de Salubridad Pública con fecha 11 de agosto de 1937).

El hospital de Siquirres y la catástrofe del Virilla

Pero hagamos un poco más de memoria a propósito siempre del "humanitarismo" de la United: ¿No recuerda el señor Albertazzi en qué forma cumplió la Compañía la cláusula del contrato del año 30 que la obligaba a construir un hospital en Siquirres? La Comisión que nombró el Congreso para investigar el incumplimiento de aquella contratación por parte de la Compañía, dice que ésta lo que hizo fue colocar en un cuarto antihigiénico cuatro camas de fonda al cuidado de un empírico de color. Ese fue el Hospital que hizo la "humanitaria" Compañía para los infelices trabajadores, sin importarle para nada el honor comercial que había prometido en la contratación y que violaba cínica y descaradamente.

¿Y la catástrofe del Virilla? Olvidó el señor Albertazzi en qué forma actuó el "humanitarismo" de la Frutera en aquel momento trágico de la vida nacional? No recuerda ya, cómo mediante la colaboración de unos cuantos abogados criollos, se dedicó a engañar a las viudas, a los huérfanos y a todos los que quedaron desamparados con motivo de aquella catástrofe, para escamotearles la indemnización a que tenían derecho y que no fue sino cuando la obligaron los tribunales que comenzó a reconocer algunas indemnizaciones?

Los millones que la Compañía ha invertido en Costa Rica

Y después de su párrafo sentimental, nos habló el señor Albertazzi de la necesidad que la Compañía tiene de un plazo largo en esta contratación, con el objeto de que pueda recuperar el capital que va